REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

Juez 01 Familia de Bello BELLO (ANT)

LISTADO DE ESTADO



ESTADO No 100				Fecha Estado: 21/06	Página: 1		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120110056500	Ejecutivo	DIANA PATRICIA DUQUE YEPES	JORGE ALBERTO DIUQUE GARCIA	El Despacho Resuelve: Se niega terminación del proceso. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 21 de junio de 2023 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello /85)	20/06/2023		
05088311000120130012700	Ejecutivo	ALBA MARI QUINTERO MEDINA	DARIO ANTONIO EUSSE MEDINA	El Despacho Resuelve: Se resuelven solicitudes frente a sustituciones de poderes. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 21 de junio de 2023 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familila-de-bell o/85)	20/06/2023		
05088311000120180051600	Verbal Sumario	DIANA PATRICIA CASTAÑO VELASQUEZ	JORBEY ARNULFO SUESCUN ECHAVARRIA	El Despacho Resuelve: AGREGA SIN TRAMITE, VER AUTO POR ESTADOS DEL 21 DE JUNIO, EZR	20/06/2023		
05088311000120210058300	Verbal	LAURA CRISTINA OSORNO ESPINOSA	SEBASTIAN ARDILA MUÑOZ	Auto nombrando curador ad-litem y fijando gastos provisi SE NOMBRA NUEVO CURADOR AD - LITEM. AUTO VISIBLE POR ESTADOS DEL 21 DE JUNIO, EZR	20/06/2023		
05088311000120210064800	Verbal	LINA MARCELA TORRES SARRAZOLA	LUIS REINALDO FIGUEROA HERRERA	El Despacho Resuelve: se reconoce personeria al Curador Ad-litem y se ordena enviarle el proceso a su correo electronico. auto visible en estados del 21 de junio de 2023. j.g.g.	20/06/2023		
05088311000120220017800	Ejecutivo	ADRIANA MARCELA TAMAYO URIBE	MIGUEL OSVALDO CALDERON TABORDA	Auto que decreta embargo Se decreta embargo sobre veículo automotor. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 21 de junio de 2023 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello /85)	20/06/2023		

ESTADO No 100 Fecha Estado: 21/06/2023 Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120220040600	Verbal	LILIANA MARIA AGUIRRE ZAPATA	LUIS ALFREDO VILLADA RODRIGUEZ	El Despacho Resuelve: Se resuelve solicitud de impulso procesal. No procede fijarse fecha para audiencia. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 21 de junio de 2023 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familila-de-bell o/85)	20/06/2023		
05088311000120220062900	Ejecutivo	NESTO ALONSO LEON RESTREPO	LUZ MARLENY ARROYAVE GOMEZ	El Despacho Resuelve: Se acepta revocatoria de poder y se reconoce personería al Dr. SIMON IBARRA ZULUAGA para representar a la parte demandante. Se ordena oficiar. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 21 de junio de 2023 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello /85)	20/06/2023		
05088311000120220071100	Ejecutivo	EDDY MADELEYDY PEREZ CATAÑO	EDWIN STID CHAVES GOMEZ	El Despacho Resuelve: Se resuelve solicitud de corrección de número de cédula de la demandante y se indica que el mismo ya se encuentra corregido. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 21 de junio de 2023 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello /85)	20/06/2023		
05088311000120220072300	Ejecutivo	JAINA PATRICIA HERNANDEZ AGRESOTH	JOSE FERMIN BERRIO MENDOZA	El Despacho Resuelve: Se resuelve solicitud elevada por la parte demandante y se le indica que deberá asesorarse a través de la Defensora de Familia. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 21 de junio de 2023 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello /85)	20/06/2023		
05088311000120220076500	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JOHN JAIRO LOPEZ HERRERA	LUZ AMPARO CARDONA OSORIO	El Despacho Resuelve: Se tiene por notificada a la demandada, se ordena expedir emplazamiento a los acreedores de la sociedad conyugal. auto visible en estados del 21 de junio de 2023. j.g.g.	20/06/2023		
05088311000120220095000	Verbal	PEDRO NEL ROMERO	GLADYS PATRICIA VALENCIA HENAO	Auto que admite demanda ADMITE DEMANDA CESACION DE LOS EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATOLICO, AUTO VISIBLE POR ESTADOS DEL 21 DE JUNIO, EZR	20/06/2023		
05088311000120230001000	Verbal	GUILLERMO DE JESUS TABARES RAMIREZ	VIRGELINA OCAMPO QUINTERO	Auto que rechaza demanda. RECHAZA DEMANDA, VER AUTO POR ESTADOS DEL 21 DE JUNIO, EZR	20/06/2023		
05088311000120230001100	Verbal	MARTHA CAYETANA RESTREPO LOPEZ	AUGUSTO ANTONIO VELEZ CIFUENTES	Auto que admite demanda ADMITE DEMANDA CESACION DE LOS EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATOLICO, AUTO VISIBLE POR ESTADOS DEL 21 DE JUNIO, EZR	20/06/2023		

ESTADO No 100					6/2023	Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000120230001700	Verbal	FANNY MARCELA YELA GARCIA	EMANUEL JUNIOR AGUIRRE PARRA	Auto que rechaza demanda. RECHAZA DEMANDA. AUTO VISIBLE POR ESTADOS DEL 21 DE JUNIO, EZR	20/06/2023		
05088311000120230002400	Verbal	JHON JAIRO URIBE ARANGO	LUZ ALBA HENAO CARO	Auto que admite demanda ADMITE DEMANDA CESACION DE LOS EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO, AUTO VISIBLE POR ESTADOS DEL 21 DE JUNIO, EZR	20/06/2023		
05088311000120230003400	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MARIA ISABEL ZAPATA QUINTERO	AURENTINO LOPEZ HERNANDEZ	Auto admitiendo reforma de la demanda Requiere apoderada, se admite reforma a la demanda y se ordena notificar al demandado., auto visible en estados del 21 de junio de 2023. j.g.g.	20/06/2023		
05088311000120230016200	Verbal	AMHED ESMITH MARULANDA	ESTEFANIA CARVAJAL ZAPATA	El Despacho Resuelve: Se tiene por notificada a la demandada y se ordena adjuntar al expedinete. auto visible en estados del 21 de junio de 2023. j.g.g.	20/06/2023		
05088311000120230025700	Ejecutivo	JHON ALEXANDER HERNANDEZ LONDOÑO	CARLOS EMILIO HERNANDEZ RUEDA	Auto que pone en conocimiento Se deja en conoicimiento respuesta dada por laempresa DRUMMOND LTDA. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 21 de junio de 2023. (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello /85)	20/06/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/06/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DAYRON ALBERTO RAMIREZ GALLEGO SECRETARIO (A)